



Décimo Noveno Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación

**Proyecto “Movimiento de
Tierra y Nivelación”**

**Preparado Para:
Promotora El Tecal, S.A.**



Enero a Junio, 2019

Décimo Noveno Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación,
Control y Compensación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en la Resolución DIEORA IA-
500-2007

Proyecto
“Movimiento de Tierra y Nivelación”

Corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Preparado para:
Promotora El Tecal, S.A.

Elaborado por:



Enero a Junio, 2019

CODESA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Roy Quintero B.	Ceferino Villamil	Venicia Cerrud
Responsable	Control de calidad	Auditor líder	
DIVEDA-AA-003-2012/ Act. 2018	Roy Quintero DIPROCA-AA-031-2013/ Act. 2017	DIVEDA-AA-051-2016/act 2018	DIPROCA-AA-037- 2012/ Act. 2017

ÍNDICE

1. Informacion general	4
2. Introducción	4
2.1. Descripción del Proyecto.....	5
2.2. Etapas de desarrollo del proyecto	6
2.2.1. Planificación	6
2.2.2. Construcción.....	7
2.2.4. Abandono.....	7
2.3. Equipos utilizados en el proyecto	7
2.4. Personal laborando en el proyecto	7
2.5. Avance del proyecto.....	8
3. Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental	8
4. Nivel de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y de la Resolución de Aprobación DIEORA IA-500-2007	8
4.1. Medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental	8
4.2. Medidas establecidas en la resolución DIEORA IA- 500-2007	13
5. Observaciones y recomendaciones generales para el promotor	22
5.1. Recomendaciones	22
6. Bibliografía	22
Anexos	24
Anexo 1. Registro fotográfico	
Anexo 3. Otros Anexos	
Anexo 3.1. Mantenimiento de las maquinarias	
Anexo 3.2. Camión cisterna	
Anexo 3.3. camión usando lona de protección	
Anexo 3.4. Mantenimiento de área reforestada	
Anexo 3.5. Comprobante de mantenimiento de los sanitarios	
Anexo 3.6. Entega de EPP	
Anexo 3.7. Trabajadores utilizando EPP	
Anexo 3.8. Señalización en las vias	
Anexo 3.9. Compra de agua	
Anexo 3.10. Tiempo de exposición a ruido y vibraciones	
Anexo 3.11. Audiometría	
Anexo 3.12. Capacitaciones varias	
Anexo 3.13. Camión que surte combustible	

1. Información general

En la tabla 1 se muestran los aspectos generales relacionados al seguimiento del Proyecto:

Tabla 1. Características generales del proyecto 2019

Nombre del proyecto:	Movimiento de Tierra y Nivelación.	
Dirección	Panamá Oeste.	
Periodo de evaluación	Enero – junio de 2019.	
Alcance:	Verificar el cumplimiento de los compromisos del PMA, y la resolución que aprueba el EsIA.	
Promotor del Proyecto:	Promotora El Tecal, S.A.	
Domicilio del promotor	Vía España, Edificio PH Los Toneles, Planta Baja.	
Representante legal:	Ana Isabel Suárez Cedeño	
Resolución que aprueba el proyecto	Resolución DIEORA IA-500-2007 del 5 de octubre de 2007.	
Localización geográfica del proyecto	Provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Vista Alegre, sector de Vacamonte.	
Persona de contacto de la empresa promotora:	Ing. Yeira Flores.	
Teléfono de contacto:	366-7323.	
Empresa Auditora:	Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A. (CODESA).	
No. de idoneidad:	DIVEDA-003-2012/ Act. 2018.	
Personal técnico de la empresa auditora		
Auditor Líder:	Venicia Cerrud (Bióloga Ambiental)	DIPROCA-AA-037-2012/ Act. 2017
Componente Ambiental	Jonathan Corro (Lic. Saneamiento y Ambiente)	Idoneidad: 2017-340-021

Fuente: Grupo Suarez, 2019.

2. Introducción

El proyecto “Movimiento de Tierra y Nivelación”, se ubica en corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

La Promotora El Tecal, S.A., presentó ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), actualmente Ministerio de Ambiente, este proyecto por medio de un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I. Previo al cumplimiento de las formalidades y requisitos legales establecidos en la legislación panameña, el mismo fue aprobado mediante la Resolución DIEORA IA-500-2007 del 5 de octubre de 2007.

En el Artículo 3 numeral 16 de la Resolución se establece:

“Presentar, cada seis (6) meses, ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente para evaluación y aprobación mientras dure la implementación de las medidas de mitigación, control y compensación, un informe sobre la aplicación y la eficiencia de las medidas que señala el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y esta Resolución”.

El presente documento corresponde al Décimo Noveno Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación señaladas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en la Resolución DIEORA IA-500-2007, del periodo enero a junio del 2019.

2.1. Descripción del Proyecto

El proyecto se ubica en la provincia de Panamá Oeste, las coordenadas donde se desarrolla el mismo se presentan en la figura 1.

Figura 1. Coordenadas del polígono del proyecto

ESTACIÓN	DISTANCIA	Cuadro No.1 Datos de Campo (área útil) Globo “B”		
		RUMBOS	NORTE	ESTE
1-2	1432.54	S07° 58' 50"W	985727.13	642447.33
2-3	634.24	N77° 15' 29"E	984308.46	642248.44
3-4	981.76	N77° 07' 49"E	984448.35	642867.07
4-5	97.07	S34° 17' 03"W	984667.02	643824.16
5-6	68.57	S03° 10' 52"W	984586.82	643769.48
6-7	26.71	S41° 41' 51"W	984518.36	643765.68
7-8	40.01	S74° 03' 38"W	984498.42	643747.91
8-9	63.85	S56° 36' 39"W	984487.43	643709.44
9-10	58.82	S16° 48' 48"W	984452.29	643656.13
10-11	77.22	S07° 52' 02"W	984395.98	643639.11
11-12	84.92	S43° 23' 53"W	984319.49	643628.54
12-13	38.68	S74° 08' 48"W	984257.79	643570.20
13-14	63.18	N74° 28' 55"W	984247.22	643532.99
14-15	81.85	S34° 42' 00"W	984264.13	643472.11
15-16	97.67	S51° 15' 18"W	984196.83	643425.52
16-17	62.99	S01° 32' 18"W	984135.71	643349.34
17-18	94.12	S60° 50' 47"E	984072.74	643347.65
18-19	48.45	S04° 55' 45"E	984026.89	643429.85
19-20	41.16	S24° 53' 51"W	983978.62	643434.01
20-21	1408.00	N79° 01' 10"W	983941.28	643416.68
21-22	1549.37	N07° 58' 50"E	984209.47	642034.46
22-23	52.91	N88° 18' 39"E	985743.84	642249.57
23-1	146.02	S82° 48' 44"E	985745.40	642302.46

Área: 85 Has. + 4200.30m²

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I Proyecto “Movimiento de Tierra y Nivelación”, 2007.

El proyecto consiste en realizar un corte de terreno en el área identificada como Globo B, que involucra un volumen de 114.68 m³ de tierra, y llenar una superficie identificada como Globo C (20 ha + 1.63 m²), con el mismo volumen. Posteriormente, este terreno será nivelado y reforestado en algunas áreas designadas con anticipación.

2.2. Etapas de desarrollo del proyecto

2.2.1. Planificación

En esta etapa se consideraron los mecanismos necesarios para la evaluación del anteproyecto, la cual comprendió el análisis técnico donde se indicó la capacidad prevista para el desarrollo financiero y otras consideraciones de orden económico y social; que requiere la planificación estratégica del proyecto.

Igualmente, se efectuó la descripción de las actividades, requerimientos de mano de obra y evaluación de la disponibilidad de equipo e insumos requeridos.

Finalmente, se realizaron las visitas a las diferentes instituciones involucradas, con la finalidad de orientarse sobre los procesos legales que se emplean en estos casos; relacionados con la adquisición y aprobación de permisos para que el proyecto cumpla con el objetivo propuesto.

2.2.2. Construcción

Esta etapa se limita a la ejecución del movimiento de tierra, ya que el proyecto no contempla por el momento la construcción de ninguna estructura.

Los trabajos asociados con el proyecto propuesto durante la fase de movimiento de tierra comprenden la realización de las siguientes actividades específicas:

- ✓ Desmonte y desbroce de la cobertura vegetal del área identificada.
- ✓ Movimiento, corte y relleno de tierra.
- ✓ Nivelación de terreno.
- ✓ Reforestación.

2.2.4. Abandono

La etapa de abandono corresponde al momento de finalización de la obra de movimiento de tierra, que comprenderá el retiro de la maquinaria utilizada y de cualquier residuo material empleado en los trabajos o desechos producto de la misma.

2.3. Equipos utilizados en el proyecto

Para este periodo de evaluación se utilizan las siguientes maquinarias:

- ✓ Perforadora
- ✓ Excavadora hidráulica
- ✓ Tractor de cadena
- ✓ Camiones volquetes
- ✓ motoniveladora

2.4. Personal laborando en el proyecto

Durante las actividades de construcción, el proyecto contaba con ocho (8) colaboradores, dentro de este periodo de evaluación.

2.5. Avance del proyecto

Hasta la fecha el proyecto cuenta con un avance del 86% para su fase constructiva. Durante este periodo se realizaron actividades de movimiento de tierra, relleno y nivelación.

3. Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental

Sé visitó el área del proyecto el día 26 de junio del 2019 con el objetivo de verificar y evaluar la ejecución y eficiencia de las medidas ambientales establecidas en el EsIA Categoría I y en la Resolución aprobatoria del mismo.

Previamente, se preparó una plantilla en la cual se listaban las medidas a implementar, y con la cual se verificó en el área del proyecto en compañía de la Ingeniera Yeira Flores; representante de la empresa promotora, si las medidas se ejecutaron o no. De igual forma, se tomaron y recopilaron evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en el proyecto.

4. Nivel de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y de la Resolución de Aprobación DIEORA IA-500-2007

Para la presentación de los resultados se desarrolló la siguiente metodología:

- Identificación de las medidas que deben ser implementadas según el EsIA y la Resolución de aprobación.
- Descripción y análisis de su ejecución.
- Levantamiento del reporte fotográfico.
- Revisión de evidencias presentadas para realizar la calificación de medida ejecutada, en ejecución, no aplica o no ejecutada.

4.1. Medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental

La tabla 2 muestra las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) y su evaluación.

Tabla 2. Aplicación y eficiencia de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
1	Mantenimiento periódico de la maquinaria y el equipo pesado.	✓		En ejecución. En el anexo 3.1, se adjuntan los comprobantes de mantenimiento realizado a las maquinarias utilizadas en

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				el proyecto.
2	Asperjar con agua para evitar la posibilidad de emisiones de polvo fino.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El proyecto no está realizando actividades de construcción en el sitio (ver imágenes 1 y 2). Sin embargo, la contraparte técnica indicó, que para el periodo comprendido entre enero a marzo de 2019; el proyecto contaba con los servicios de un camión cisterna que se encargaba de rociar con agua en caso de ser necesario.</p> <p>En el anexo 3.2, se adjuntan imágenes que evidencian el camión cisterna utilizado para rociar los suelos del proyecto.</p> <p>Cabe mencionar que, para este periodo de evaluación, el proyecto se encuentra en temporada lluviosa; por lo que el suelo del área del proyecto permanece húmedo a causa de las constantes lluvias y no es necesario la aplicación de la medida.</p>
3	Dotar al personal de equipo de protección personal (protectores auditivos).	-	-	<p>En ejecución.</p> <p>Actualmente el proyecto no se encuentra realizando actividades de construcción (ver imágenes 1 y 2).</p> <p>Durante la inspección, se pudo evidenciar que el proyecto cuenta con protectores auditivos (tapones insertables de espuma), disponibles para los colaboradores (ver imagen 4), cuando se retomen las actividades constructivas.</p> <p>Sin embargo, el promotor no suministró</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				evidencia de entrega de equipo de protección auditiva, específicamente para uso de los colaboradores.
4	Cubrir con lona los camiones volquetes.	✓		En ejecución. En el anexo 3.3, se adjuntan imágenes que comprueban que los camiones utilizados, cuentan con lona de protección. Cabe mencionar, que el día de la inspección, no se observaron camiones en el proyecto.
5	Plantación con especies pioneras, nativas y grama en áreas designadas para este propósito.	✓		En ejecución. La empresa promotora efectuó la implementación del plan de reforestación en la finca San Sebastián, con especies nativas como: Guayacán (<i>Tabebuia guayacan</i>), Cedro espino (<i>Pachira quinata</i>) y Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>). Es importante mencionar que, para el próximo periodo de evaluación, se estará entregando el informe de establecimiento de la reforestación correspondiente.
6	Mantenimiento de áreas forestadas.	✓		En ejecución. Para este periodo de evaluación, se realizó parte del mantenimiento del área seleccionada para reforestación, ubicada en la Finca San Sebastián, Capira (ver anexo 3.4). Cabe mencionar que, para el próximo periodo de evaluación, se estará entregando el informe sobre esta gestión.
7	Disposición de servicios sanitarios portátiles (2).	✓		En ejecución.

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				<p>Según la información suministrada por la promotora, el proyecto durante las actividades de movimiento de tierra, contaba con dos (2) sanitarios portátiles disponibles para los trabajadores.</p> <p>La empresa TECSAN S.A., es la empresa encarga del mantenimiento y disposición final de los desechos procedentes de los sanitarios portátiles. En el anexo 3.5, se adjuntan los registros de mantenimiento de los sanitarios portátiles utilizados durante las labores.¹</p>
8	Equipo de protección personal (casco, botas, extintor, botiquín, etc.).	✓		<p>En ejecución.</p> <p>Actualmente no se está realizando actividades en el área del proyecto (ver imágenes 1 y 2); sin embargo, la promotora informó que durante el periodo en el que se realizaron las actividades de movimiento de tierra (enero a marzo de 2019); los trabajadores contaban con el equipo de protección personal, de acuerdo al tipo de trabajo.</p> <p>De igual forma, durante la inspección se evidenció parte del equipo de protección personal disponible para los trabajadores, en el área del depósito (ver imágenes 3 a 6).</p> <p>En el anexo 3.6, se adjuntan los registros de entrega del equipo de protección personal suministrado a los trabajadores, y en el anexo 3.7 las imágenes que comprueban que, los trabajadores</p>

¹ El promotor Indico que, la razón por la cual los recibos de mantenimiento de los sanitarios portátiles están a nombre de (Ciudad Esperanza y Corotú), es porque son las rutas utilizadas como acceso al sitio donde se están realizando las actividades del proyecto, para este periodo de evaluación.

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				utilizaban el equipo de protección personal durante las labores.
9	Señalización.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El día de la inspección, se evidenció un letrero de entrada y salida de camiones (imagen 7); así como un letrero que indicaba el uso obligatorio del equipo de protección personal (imagen 8). Cambe mencionar que, actualmente no se está realizando actividades de construcción en el sitio del proyecto; por lo que no es necesario mantener señalizaciones en las vías.</p> <p>En el anexo 3.8, se adjuntan imágenes que comprueban el uso de señalizaciones en las vías y entrada del proyecto, durante el periodo de enero a marzo de 2019; donde se realizaron actividades de construcción.</p>

Fuente: CODESA, 2019. Leyenda: En ejecución: Comprende aquellas medidas que son de ejecución continua durante la vida del proyecto. Ejecutada: Comprende aquellas medidas que se cumplen con o en una actuación concreta. No ejecutada: Comprende aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo.

4.2. Medidas establecidas en la resolución DIEORA IA- 500-2007

Además de cumplir con las medidas que establece el Estudio de Impacto Ambiental, la Resolución que aprueba el Estudio establece de manera complementaria las medidas obligatorias que se describen en la tabla 3.

Tabla 3. Aplicación y eficiencia de las medidas establecidas en la Resolución DIEORA IA-500-2007

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
1	Cumplir con las leyes, normas, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción, ubicación y operación de todas las actividades e infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto, emitidas por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de actividad.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>En el anexo IX del Octavo Informe de Seguimiento, se adjuntó la Resolución N° ARAPO-770-2007 que aprueba el permiso de tala y el monto a pagar de B/. 25,100.00 en concepto de indemnización ecológica correspondiente a 23 hectáreas de gramíneas, 11 hectáreas de bosque secundario joven y 1 hectárea de bosque de galería.</p> <p>En el anexo 3.10 del Décimo Séptimo Informe de Seguimiento, se presenta el informe de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, efectuado en marzo del año 2018.</p> <p>En el anexo 3.9, se adjuntan los comprobantes por compra de agua por parte del IDAAN, correspondiente al uso del camión cisterna perteneciente a la empresa Big Truck Trabajando, S.A.</p> <p>En el anexo 3.5 del Décimo Octavo Informe de Seguimiento, se adjunta el Informe de Establecimiento de la Reforestación. Es importante mencionar que, para el próximo periodo de evaluación, se estará entregando el informe sobre esta</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				gestión.
2	El promotor deberá cumplir con la norma COPANIT 44-2000, por la que se reglamenta la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores en ambientes de trabajo donde se genere ruido.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El día de la inspección, se evidenció que el proyecto no está realizando actividades de construcción (ver imágenes 1 y 2), por lo que no se realizaron las dosimetrías pertinentes.</p> <p>En el anexo 3.10, se adjuntan los tiempos de exposición a ruido, por parte de los colaboradores del proyecto y en el anexo 3.11, el resultado de la audiometría realizada a los trabajadores.</p> <p>De igual forma, en el anexo 3.12 se presentan los registros de asistencias a las capacitaciones en temas de seguridad ocupacional, impartida a los colaboradores.</p> <p>Adicionalmente, en el anexo 3.6, se adjuntan los registros de entrega del equipo de protección personal suministrado a los colaboradores del proyecto.</p>
3	El promotor deberá cumplir con la norma COPANIT 45-2000, por la que se reglamenta la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores en ambientes de trabajo que generen vibración.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El día de la inspección, se comprobó que el proyecto no está realizando actividades de construcción (ver imágenes 1 y 2), por lo que no se realizó el monitoreo de vibraciones pertinente.</p> <p>En el anexo 3.10, se adjuntan los tiempos de exposición a vibraciones, por parte de los colaboradores del</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				<p>proyecto.</p> <p>De igual forma, en el anexo 3.12, se presentan los registros de asistencias a capacitaciones en temas de seguridad ocupacional, impartida a los trabajadores. Sin embargo, el promotor no suministró evidencia de contar con registro de asistencia a capacitaciones en el tema de afectaciones a la salud producto de la exposición a vibraciones.</p>
4	Cumplir con la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 “Código Sanitario”.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>La empresa promotora busca cumplir con las medidas establecidas en la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 “Código Sanitario”, específicamente en los artículos del 208 al 211 del Capítulo Segundo, que tratan de la higiene industrial.</p> <p>Actualmente no se está realizando actividades en el área del proyecto. Sin embargo, la promotora se encarga de brindarles a los colaboradores, un área de comedor, vestidores y dispensador de agua potable para uso durante las labores (ver imágenes 9 a 11). De igual forma, según información suministrada por los colaboradores del proyecto, las bolsas de hielo se adquieren en la oficina de la promotora.</p> <p>En el anexo 3.5, se adjuntan los comprobantes de mantenimiento de los sanitarios portátiles, utilizados en el proyecto.</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				<p>En el anexo 3.12, se adjuntan los registros de asistencia a capacitaciones en temas de seguridad ocupacional, impartida a los trabajadores.</p> <p>De igual forma, el depósito utilizado en el proyecto, cuenta con botiquín de primeros auxilios (ver imagen 12) y extintor en la parte exterior (ver imagen 13).</p>
5	Deberá implementar medidas que minimicen la escorrentía superficial y la sedimentación.	-	-	<p>No aplica.</p> <p>El día de la inspección, se evidenció que el proyecto no está realizando actividades de construcción en el sitio (ver imágenes 1 y 2).</p>
6	Deberá rociar frecuentemente con agua para minimizar las molestias ocasionadas por el polvo y tierra durante la construcción.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El día de la inspección, se evidenció que no se está realizando actividades en el área del proyecto. De igual forma, este periodo de evaluación se encuentra en temporada lluviosa, por lo que no es necesario rociar con agua debido a las lluvias constantes.</p> <p>Cabe mencionar que, el proyecto cuenta con los servicios de un camión cisterna, que se encargaba de rociar los suelos del área del proyecto, si es necesario.</p> <p>En el anexo 3.2, se adjuntan imágenes que muestran el camión cisterna utilizado por la empresa promotora.</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
7	Previo a realizar la conexión del sistema sanitario y de agua potable del proyecto con el alcantarillado sanitario existente y sistema de acueducto del Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacionales, deberá contar con la aprobación de dicha institución.	-	-	<p>No aplica.</p> <p>Para este periodo de evaluación, el proyecto se encuentra en fase de movimiento de tierra; por lo que aún no se procede con la conexión del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario.</p> <p>Cabe mencionar que, el proyecto utiliza dispensadores de agua potable impartidos por la empresa promotora.</p>
8	Previo a la tala de algún árbol, el promotor deberá tramitar los permisos ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>En el IX anexo del Octavo Informe de Seguimiento, se presentó el permiso de tala y limpieza en concepto de indemnización ecológica por un total de B/.25,100.00.</p> <p>El anexo 3.11 del Décimo Octavo Informe de Seguimiento (julio – diciembre, de 2018), se presenta la resolución aprobada en el 2017, que aprueba el permiso de tala en concepto de la indemnización ecológica por B/.12,000.00. En este mismo anexo, se adjunta el comprobante de pago correspondiente a este monto.</p> <p>Cabe mencionar que, el proyecto realiza los pagos de indemnización ecológica, a medida que avanza la ejecución de las etapas del proyecto.</p>
9	El promotor deberá cumplir con lo establecido en la Resolución AG-0235 en concepto de indemnización ecológica.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>Se presentó en el IX anexo del Octavo Informe de Seguimiento, el permiso de</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
				tala y limpieza en concepto de indemnización ecológica por un total de B/.25,100.00. En el anexo 3.11, del Decimo Octavo Informe de Seguimiento, (julio – diciembre de 2018), se presenta la resolución aprobatoria emitida en el 2017, que aprueba el permiso tala en concepto a indemnización ecológica por B/.12,000.00 por 11 hectáreas compuestas por gramíneas, bosque secundario joven (rastrojo), bosque secundario con desarrollo intermedio y árboles dispersos.
10	Cualquier conflicto que se presente en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes.	-	-	No aplica. En este periodo de evaluación, no se presentaron conflictos o inconvenientes con la población colindante al proyecto.
11	En cuanto a la construcción y diseño de drenajes, deberá contar con la aprobación del Ministerio de Obras Públicas.	✓		Ejecutada. Antes de iniciar la construcción del proyecto, fue aprobado el diseño de drenajes por el Ministerio de Obras Públicas. De igual forma, en el anexo 3.5 del Décimo Sexto Informe de Seguimiento, se adjuntaron los planos aprobados del diseño del drenaje pluvial.
12	En caso de darse el hallazgo de objetos de valor histórico o arqueológico, el promotor deberá dar aviso inmediato al INAC.	-	-	No aplica. Según información suministrada por la promotora, para este periodo no se hallaron artículos de valor arqueológico.
13	Deberá cumplir con todas las leyes,	✓		En ejecución.

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
	normas, decretos, reglamentos y resoluciones administrativas existentes en la República de Panamá, aplicables al desarrollo de este tipo de proyecto.			<p>La empresa promotora busca cumplir con las medidas establecidas en la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 “Código Sanitario”, específicamente en los artículos del 208 al 211 del Capítulo Segundo, que tratan de la higiene industrial.</p> <p>El monitoreo de ruido laboral y vibraciones no se efectuaron, debido a que no se están realizando actividades de construcción en el área del proyecto.</p> <p>En el anexo IX del Octavo Informe de Seguimiento, se adjuntó la Resolución N° ARAPO-770-2007 que aprueba el permiso de tala por B/. 25,100.00 en concepto de indemnización ecológica correspondiente a 23 hectáreas de gramíneas, 11 hectáreas de bosque secundario joven y 1 hectárea de bosque de galería.</p> <p>El anexo 3.11 del Décimo Octavo Informe de Seguimiento (julio – diciembre, de 2018), se presenta la resolución aprobada en el 2017, que aprueba el permiso de tala en concepto de la indemnización ecológica por B/.12,000.00. De igual manera, en el anexo 3.10 del Décimo Séptimo Informe de Seguimiento, se presenta el informe de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, efectuado en marzo del presente año 2018.</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
14	Informar a la ANAM de las modificaciones o cambios en las técnicas y medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I aprobado, con el fin de verificar si estos requieren la aplicación del Artículo 15 del citado Decreto Ejecutivo Nº 209, de 5 de septiembre de 2006.	-	-	<p>No aplica.</p> <p>Para este periodo, no se han efectuado modificaciones a lo previamente establecido en el Estudio de Impacto Ambiental.</p>
15	Durante la construcción deberá contar con mallas y cercas de protección para evitar que las caídas de objetos afecten a las personas que se encuentren en los alrededores de la obra.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El día de la inspección se observó que, el proyecto cuenta con cerca perimetral (ver imágenes 14 y 15), utilizada para evitar posibles afectaciones a las personas y los alrededores.</p>
16	Presentar cada seis (6) meses, ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente, para evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en esta Resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de la empresa promotora del proyecto al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuestión.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El presente documento corresponde al Décimo Noveno Informe de Seguimiento sobre la Implementación de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación, señaladas en el Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución de aprobación; que corresponde al periodo de enero a junio de 2019.</p>
17	Colocar antes de iniciar la ejecución del proyecto, un letrero en un lugar visible dentro del área del proyecto, según el formato adjunto.	✓		<p>Ejecutada.</p> <p>El día de la inspección, se evidenció la existencia de un letrero con información del proyecto; dentro del perímetro de este y en un lugar visible (ver imagen 16).</p>

Nº	Medidas Correctoras	Ejecutada		Observaciones
		Sí	No	
18	El promotor deberá presentar letreros de señalización vial de entrada y salida de camiones.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>El día de la inspección al proyecto, se observó un letrero que indica la entrada y salida de camiones (ver imagen 7).</p> <p>Cabe mencionar que, el proyecto no está realizando actividades de construcción (ver imágenes 1 y 2); por lo que no amerita el uso de señalización en las vías.</p> <p>En el anexo 3.8, se presentan imágenes que comprueban el uso de señalización en las vías, durante el periodo enero a marzo de 2019; en el que se realizó actividades de construcción.</p>
19	En el área del proyecto no se debe almacenar combustible e hidrocarburos, ni realizar mantenimientos, cambios de baterías, filtros y aceites de los vehículos utilizados durante todas las fases del proyecto.	✓		<p>En ejecución.</p> <p>Según la información suministrada por la promotora, el proyecto cuenta con un camión que surtía de combustible cuando era necesario; por lo que no se almacenaba combustible o cualquier otro tipo de hidrocarburo en el sitio. De igual forma, según información de la promotora, no se realiza mantenimiento en el área del proyecto.</p> <p>En el anexo 3.1, se muestran los registros de mantenimiento de las maquinarias utilizadas en el proyecto y en el anexo 3.13, se adjunta una imagen que muestra el camión utilizado para surtir de combustible a las maquinarias del proyecto.</p>

Fuente: CODESA 2019. Leyenda: En Ejecución: Comprende aquellas medidas que son de ejecución continua durante la vida del proyecto. Ejecutada: Comprende aquellas medidas que se cumplen con o en una actuación concreta. No ejecutada: Comprende

aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo.

5. Observaciones y recomendaciones generales para el promotor

De las 28 medidas de mitigación establecidas en Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental; 75 % corresponde a las medidas que están en ejecución, 7.14% a las medidas ejecutadas, y 18 % a las medidas que no aplican.

5.1. Recomendaciones

- Supervisar el uso del equipo de protección personal completo, por parte de los trabajadores.
- Contar con material absorbente como medida preventiva en caso de presentarse derrames o fugas dentro del sitio del proyecto.
- Realizar capacitaciones en temas de afectaciones a la salud, producto de la exposición a vibraciones.

6. Bibliografía

ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 1998. Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998. Ley General de Ambiente. Artículo 4. República de Panamá. Publicada en la Gaceta Oficial Nº 23578, 3 de julio de 1998.

ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2007. Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Movimiento y Nivelación de Tierra. DIEORA IA-500-2007. Panamá. 2007

CODESA (Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.). 2012. Octavo Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en la Resolución DIEORA IA-500-2007. Proyecto “Movimiento de Tierra y Nivelación”.

CODESA (Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.). 2017. Décimo Sexto Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en la Resolución DIEORA IA-500-2007. Proyecto “Movimiento de Tierra y Nivelación”.

CODESA (Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.). 2018. Décimo Séptimo Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en la Resolución DIEORA IA-500-2007. Proyecto “Movimiento de Tierra y Nivelación”.

CODESA (Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.). 2018. Décimo Octavo Informe de Seguimiento, Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en la Resolución DIEORA IA-500-2007. Proyecto “Movimiento de Tierra y Nivelación”.

MEF (Ministerio de Economía y Finanzas). 2009. Decreto Ejecutivo 123. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006. República de Panamá. Publicado en la Gaceta Oficial núm. 26352, 24 de Agosto de 2009.

Panamá Environmental Services. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Proyecto Movimiento de Tierra y Nivelación. Panamá. 2007.

MICI (Ministerio de Comercio e Industrias). 2000. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT (Dirección General de Normas y Tecnología Industrial-Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas) 44-2000 (Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere Ruido) Panamá

MICI (Ministerio de Comercio e Industrias). 2000. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT (Dirección General de Normas y Tecnología Industrial-Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas) 45-2000 (Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se generen vibraciones) Panamá.

Anexos

Anexo 1. Registro fotográfico

MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A continuación, se ilustra y sustenta la calificación de las medidas de mitigación que fueron implementadas.

Medida de mitigación 2: *Asperjar con agua para evitar la posibilidad de emisiones de polvo fino.*

Las siguientes imágenes, evidencian que no se están realizando actividades de construcción actualmente en el área del proyecto.



Imágenes 1 y 2. Área del proyecto, sin ningún tipo de actividad

Medida de mitigación 8: *Equipo de protección personal (casco, botas, extintor, botiquín, etc.).*

El proyecto cuenta con equipo de protección personal disponible para los trabajadores, en el área del depósito.





Imágenes. 3 a 6. Vista de los distintos equipos de protección personal, ubicados en el depósito

Medida de mitigación 9: Señalización.

En la entrada del proyecto, se ubica un letrero de señalización de entrada y salida de camiones; así como uno que indica el uso obligatorio de equipo de protección personal.



Imágenes 7 y 8. Vista de los letreros de entrada y salida de camiones y uso obligatorio de equipo de protección personal

MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DIEORA IA- 500-2007

Medida en mitigación 4: Cumplir con la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 “Código Sanitario”.

Las siguientes imágenes muestran las áreas de: comedor, vestidores y dispensador de agua, para uso de los colaboradores del proyecto.



Imágenes 9 a 11. Vista del comedor, vestidor y dispensadores de aguas, disponibles para los colaboradores



Imagen 12. Vista del botiquín ubicado en el depósito



Imagen 13. Vista del extintor en el área del deposito

Medida en mitigación 15: Durante la construcción deberá contar con mallas y cercas de protección para evitar que las caídas de objetos afecten a las personas que se encuentren en los alrededores de la obra.

El proyecto cuenta con cerca perimetral, la cual evita que personas externas entren en contacto con las actividades del proyecto.



Imágenes 14 y 15. Vista de la cerca perimetral existente en el proyecto

Medida en mitigación 17: Colocar antes de iniciar la ejecución del proyecto, un letrero en un lugar visible dentro del área del proyecto, según el formato adjunto.

La siguiente imagen muestra el letrero con información del proyecto, ubicado dentro del perímetro de este y en un lugar visible.



Imagen 16. Letrero con información del proyecto

Anexo 3. Otros anexos

Anexo 3.1. Mantenimiento de las maquinarias



REPORTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO

PLACA: COCHILLA CAT.

UBICACIÓN DE TRABAJO:

FECHA: 19-01-2019

Tecal

Kilometraje: 10527.9

DESCRIPCION DE TRABAJO A REALIZAR:

FILTRO DE AIRE 1		CAMBIOS DE TACOS	
FILTRO DE AIRE 2		BANDAS	
FILTRO DE MOTOR PLUS 50		MUELLES	
FILTRO DE MOTOR 2	<u>(1)</u>	<u>B-99</u>	AMORTIGUADORES DELANTEROS
FILTRO DE DIESEL 1			AMORTIGUADORES TRASEROS
FILTRO DE DIESEL 2			SUSPENSIÓN EN GENERAL
FILTRO DE AGUA			BASES DE MOTOR
FILTRO DE TRANSMISION			BASES DE CABINA
FILTRO DE ACEITE			BASES DE TRANSMISION
FILTRO DE GASOLINA			RACHET DELANTERO
FILTRO DE COOLANT			RACHET TRASERO
SEPARADOR DE AGUA			FLEXIBLES DE ESCAPE
ACEITE DE MOTOR 15W40	<u>Si</u>		GRAPAS DE ESCAPE
ACEITE DE MOTOR 10W30			TERMINALES
ACEITE HIDRAULICO 68			TENSORES DE CORREAS
ACEITE HIDRAULICO I-10			CORREAS
ACEITE DE TRANSMISION HIDRAW			MANGUERAS
ACEITE DE GIRO PLUS 90			LUCES DELANTERAS
ACEITE DE TRANSMISION			LUCES TRASERAS
BUJIAS			LUCES DIRECCIONALES
LIQUIDO DE FRENO			LUCES DE REVERSA
COOLANT			LUCES DE CABINA
SISTEMA DE FRENOS			LUCES DE VAGON
ENGRASE GENERAL	<u>Si</u>		PITO DE RETROCESO
CAMBIO DE ESPARRAGOS			ESCOLTAS
CAMBIO DE TUERCAS			LLANTAS
MOTOR			RINES
RADIADOR			BATERIA

OBSERVACIONES:

Proximo Mantenimiento: _____

REALIZADO POR: Joel - Emilio

RECIBIDO POR: Victor Macias



REPORTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO

PLACA: ROLA #4 CS-423 E

UBICACIÓN DE TRABAJO:

Tecal

FECHA: 20-03-19

Kilometraje: 1001.0

DESCRIPCION DE TRABAJO A REALIZAR:

FILTRO DE AIRE 1	①	RS 3544	CAMBIOS DE TACOS
FILTRO DE AIRE 2	①	RS 3345	BANDAS
FILTRO DE MOTOR PLUS 50			MUELLES
FILTRO DE MOTOR 2	①	BT 237	AMORTIGUADORES DELANTEROS
FILTRO DE DIESEL 1			AMORTIGUADORES TRASEROS
FILTRO DE DIESEL 2			SUSPENSIÓN EN GENERAL
FILTRO DE AGUA			BASES DE MOTOR
FILTRO DE TRANSMISION			BASES DE CABINA
FILTRO DE ACEITE			BASES DE TRANSMISION
FILTRO DE GASOLINA			RACHET DELANTERO
FILTRO DE COOLANT			RACHET TRASERO
SEPARADOR DE AGUA			FLEXIBLES DE ESCAPE
ACEITE DE MOTOR 15W40	Si		GRAPAS DE ESCAPE
ACEITE DE MOTOR 10W30			TERMINALES
ACEITE HIDRAULICO 68			TENSORES DE CORREAS
ACEITE HIDRAULICO I-10			CORREAS
ACEITE DE TRANSMISION HIDRAW			MANGUERAS
ACEITE DE GIRO PLUS 90			LUCES DELANTERAS
ACEITE DE TRANSMISION			LUCES TRASERAS
BUJIAS			LUCES DIRECCIONALES
LIQUIDO DE FRENO			LUCES DE REVERSA
COOLANT			LUCES DE CABINA
SISTEMA DE FRENOS			LUCES DE VAGON
ENGRASE GENERAL	Si		PITO DE RETROCESO
CAMBIO DE ESPARRAGOS			ESCOLTAS
CAMBIO DE TUERCAS			LLANTAS
MOTOR			RINES
RADIADOR			BATERIA

OBSERVACIONES:

Proximo Mantenimiento: _____

REALIZADO POR: JOEL - Emilio

RECIBIDO POR: Victor vacas



REPORTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO

PLACA: RETRO #1

UBICACIÓN DE TRABAJO:

Tecal

Kilometraje: Horometro 2.728.8

FECHA: 25-02-19

DESCRIPCION DE TRABAJO A REALIZAR:

FILTRO DE AIRE 1	(1)	7W2326	CAMBIOS DE TACOS	
FILTRO DE AIRE 2	(1)	1561200	BANDAS	
FILTRO DE MOTOR PLUS 50	(1)	3619554	MUELLES	
FILTRO DE MOTOR 2			AMORTIGUADORES DELANTEROS	
FILTRO DE DIESEL 1	(1)	3466687	AMORTIGUADORES TRASEROS	
FILTRO DE DIESEL 2	(1)	3466688	SUSPENSIÓN EN GENERAL	
FILTRO DE AGUA			BASES DE MOTOR	
FILTRO DE TRANSMISION			BASES DE CABINA	
FILTRO DE ACEITE			BASES DE TRANSMISION	
FILTRO DE GASOLINA			RACHET DELANTERO	
FILTRO DE COOLANT			RACHET TRASERO	
SEPARADOR DE AGUA			FLEXIBLES DE ESCAPE	
ACEITE DE MOTOR 15W40			GRAPAS DE ESCAPE	
ACEITE DE MOTOR 10W30			TERMINALES	
ACEITE HIDRAULICO 68			TENSORES DE CORREAS	
ACEITE HIDRAULICO I-10			CORREAS	
ACEITE DE TRANSMISION HIDRAW			MANGUERAS	
ACEITE DE GIRO PLUS 90			LUCES DELANTERAS	
ACEITE DE TRANSMISION			LUCES TRASERAS	
BUJIAS			LUCES DIRECCIONALES	
LIQUIDO DE FRENO			LUCES DE REVERSA	
COOLANT		Si	LUCES DE CABINA	
SISTEMA DE FRENOS			LUCES DE VAGON	
ENGRASE GENERAL		Si	PITO DE RETROCESO	
CAMBIO DE ESPARRAGOS			ESCOLTAS	
CAMBIO DE TUERCAS			LLANTAS	
MOTOR			RINES	
RADIADOR			BATERIA	

OBSERVACIONES:

Cambio Tacos Frenos.

Proximo Mantenimiento:

REALIZADO POR: Emilio - Joel

RECIBIDO POR: Victor Macias

Anexo 3.2. Camión cisterna



Anexo 3.3. Camión usando lona de protección





Anexo 3.4. Mantenimiento de área Reforestada





Anexo 3.5. Comprobante de mantenimiento de los sanitarios

Firma del Operador

Nombre (1) 10027

Apellido (1) 10027

Servicio

Nombre: CONSTRUCTORES TECNICOS DV, SA.

Dirección: C-0002740 / VACAMONTE COROTU

Teléfono: ENTRELOCOS ABRAHAM / 68300054. 65760544

Notas:

Limpieza Fumigación

Ruta: CHAME

Fecha: 2019-02-01

MOLIGA SANTAMA, SA

Z29-1068

Atención de la diligencia

Firma del Operador

Nombre (1) 10027

Apellido (1) 10027

Servicio

Nombre: CONSTRUCTORES TECNICOS DV, SA.

Dirección: C-0002740 / VACAMONTE COROTU

Teléfono: ENTRELOCOS ABRAHAM / 68300054. 65760544

Notas:

Limpieza Fumigación

Ruta: CHAME

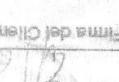
Fecha: 2019-02-01

L. Z29-1068

Atención de la diligencia

Objetivo:	CONSTRUCTORES TECNICOS DV, S.A		
Nombre:	ENRIQUE ABRAHAM /89300064 65700544		
Domicilio [1]	10027		
Entidad que hace a Limpieza			
Limpieza Física			
Linea:	2010-01-25		
Local:	CHAM.	Ruta:	<input type="checkbox"/>
Limpieza Aditiva	<input type="checkbox"/>		
Linea:	C-0002740 / VACAMONTE COROTU		
Procedimientos:	Limpieza de Fundamenta		
Linea:	CONSTUCTORES TECNICOS DV, S.A		
Linea:	C-0002740 / VACAMONTE COROTU		
Linea:	ENRIQUE ABRAHAM /89300064 65700544		
Linea:	10027		
Linea:	SERVICIO DE LIMPIEZA		
Linea:	Limpieza de Clientes		
Linea:	Firma del Operador		
Linea:	Firma del Cliente		

Limpieza Rutinaria		CONSTRUCTORES TECNICOS DV, S.A.	C-0003118 / CIUDAD ESPERANZA	CIUDAD ESPERANZA DAMINO HACIA EL PUERTO DE VACAMONTE ENTRANDO FRENTE AL	QUATREL DE PULGIA AL LLEGAR	Noticias e Impresos	COLLIO [1] 10625	SERVICIO
<input type="checkbox"/> Limpieza Adicional								nra del Operador
Nombre:	Apellido:	Nombre:	Apellido:	Nombre:	Apellido:	Nombre:	Apellido:	Firma del Cliente
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	

Fechas:		2019-02-15
Cliente:		CONSSTRUCTORES TECNICOS DV SA
Proyecto:		C-0002740 / VACAMONTE COROTU
Dirección:		ENTREGO ABRAHAM / 08300054. 067/06544
Sociedades e Impres:		10027
Sede(s) []:		
Nombre del Operador:		
Firma del Cliente:		
Nombre de la Orden de Limpieza:		Orden de Limpieza
Ruta:		CHAME
<input type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
<input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Ruidoseta		

Anexo 3.6. Entrega de EPP

Entrega de equipo de seguridad

Nombre de encargado: Jonathan Recuero

Equipo	Completo
Bota	OK
Chaleco	OK
Casco	OK
Lentes	OK
Mascarilla	OK

Trabajadores

Elvis Lorenzo

Elvis Lorenzo
Manuel Camargo.

Manuel Camargo

Jesús Flores

Jesús Flores

Greg Jaén

Greg Jaén

MISAE SANCHEZ

Misael Sanchez

PROYECTO ALTO DEL TECAI ETAPA V
CONTROL DE ENTREGA COLECTIVA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD

IRE	CEDULA	OFICIO	EQUIPO DE SEGURIDAD ENTREGADO			
			CASCO	BOTAS	OTROS	FECHA DE ENTREGA C/4 MESES
Vecilla	9-703-1898	Forrajetero	✓ 10'	✓ 9'	✓ chaleco gaseado	13-04-1920
Izaléz	8-703-225	Forrajetero	✓ 9'	✓		13-04-1920
Sudado	6-14-1862	Forrajeiro	✓ 9'	✓		13-04-1920
Inestima	8-943-1554	aprendiz de chofer	✓ chaleco gaseado	✓		13-04-1920

B.T.T



PARA: para Demarco

DE: LUIS MANUEL GONZALEZ
Representante Legal

ASUNTO: ENTREGA DE UNIFORMES

FECHA: 16/3/19

Por este medio hacemos constar que el día de hoy 16 de 03 de 2019 se le está realizando la entrega del uniforme que comprende 6 sueter talla XL y 6 pantalones talla 3, los cuales son propiedad de nuestra empresa y por ende al momento que se dé por terminada la relación laboral, el mismo debe ser devuelto a la oficina administrativa, en caso de deterioro debe reportarse

De igual manera se les recuerda que este uniforme debe ser utilizado en horario de trabajo a partir de la fecha de la entrega del mismo.

Sin más que agregar,

Luis Manuel González
Representante Legal

La Chorrera, Lomas de Mastranto Calle 9
Teléfonos: 258-8983 - 66775991-66905727

B.T.T



PARA: Jonathan Adams
DE: LUIS MANUEL GONZALEZ
Representante Legal
ASUNTO: ENTREGA DE UNIFORMES
FECHA: 16 DE MAYO DE 2019

Por este medio hacemos constar que el día de hoy 17 de 05 de 2019 se le está realizando la entrega del uniforme que comprende 6 sueter talla L y 6 pantalones talla 34, los cuales son propiedad de nuestra empresa y por ende al momento que se dé por terminada la relación laboral, el mismo debe ser devuelto a la oficina administrativa, en caso de deterioro debe reportarse

De igual manera se les recuerda que este uniforme debe ser utilizado en horario de trabajo a partir de la fecha de la entrega del mismo.

Sin más que agregar,

Luis Manuel González
Luis Manuel González
Representante Legal

BIG TRUCK
TRABAJANDO, S.A.

RECIBIDO

FECHA: 17/05/2019 HORA: 10:00
POR: Jonathan Adams



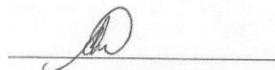
RUC 1976458-1-736358 DV 03

ENTREGA DE UNIFORMES

NOMBRE: Daniel Barahona
FECHA: 2/6/19

CANTIDAD	DESCRIPCION	TALLA
5	SUETER	3
	CAMISAS	
5	PANTALONES	32
1	BOTAS	9
	CHALECO	
	LENTES	
	GUANTES	

OBSERVACION: ESTAS BOTAS SON DE USO OBLIGATORIO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA


FIRMA DEL RESPONSABLE


RECIBIDO CONFORME



RUC 1976458-1-736358 DV 03

ENTREGA DE UNIFORMES

NOMBRE: Alvy Rodriguez
FECHA: 2/6/19

CANTIDAD	DESCRIPCION	TALLA
3	SUETER	S
	CAMISAS	
3	PANTALONES	32
1	BOTAS	9
	CHALECO	
	CASCO	
	GUANTES	

OBSERVACION: _____


FIRMA DEL RESPONSABLE


RECIBIDO CONFORME



RUC 1976458-1-736358 DV 03

ENTREGA DE UNIFORMES

NOMBRE: JLX Mejia
FECHA: 2/6/19

CANTIDAD	DESCRIPCION	TALLA
5	SUETER	XL
	CAMISAS	
5	PANTALONES	38
1	BOTAS	10
	CHALECO	
	CASCO	
	GUANTES	

OBSERVACION: _____

FIRMA DEL RESPONSABLE

Alojia.
RECIBIDO CONFORME

B.T.T



PARA: Reynaldo Toma
DE: LUIS MANUEL GONZALEZ
Representante Legal
ASUNTO: ENTREGA DE UNIFORMES
FECHA: 16 DE MAYO DE 2019

Por este medio hacemos constar que el día de hoy 16 de 05 de 2019 se le está realizando la entrega del uniforme que comprende 3 sueter talla XL y 5 pantalones talla L, los cuales son propiedad de nuestra empresa y por ende al momento que se dé por terminada la relación laboral, el mismo debe ser devuelto a la oficina administrativa, en caso de deterioro debe reportarse

De igual manera se les recuerda que este uniforme debe ser utilizado en horario de trabajo a partir de la fecha de la entrega del mismo.

Sin más que agregar,

Luis

Luis Manuel González
Representante Legal

X Reynaldo Toma

Anexo 3.7. Trabajadores utilizando EPP



Anexo 3.8. Señalización en las vias







Anexo 3.9. Compra de agua



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

RECIBO DE CAJA

XXXXXX IDAAN XXX

No. Recibo: 706766-6
Rol Responsable: M.RIVERA1

Regional: 8200 Agencia : CHORRERA
Caja2-Chorrera
Cajero : LUZ MENDIETA
Fec.Pago: 21/06/2019 08:46:32
Cliente : 0000000000 Cnp: CAF
Docto. : 00706766 Hlt Pag.No:14
TARJETA DEBITO: 20.60
Tot.Pago: 20.00

Nombre: BIG TRUCK TRABAJANDO SA
Dirección: CHORRERA
Identificación: RUC - 19784581736358 DV 03
Fecha: 21/06/2019 08:35:10
Regional Emisora: SUB GERENCIA COMERCIAL PANAMA OESTE
Área Comercial: PO AG CHORRERA
Por concepto de: REC RECIBOS DE PAGOS
Tipo Documento: CAF VTA. AGUA EN BLOQUE - C. FIJO
Observación: VTA. AGUA EN BLOQUE -C.FIJO DE 50,000 GLS CON PLACAS 903306,447092,567086,447088.
Monto a Pagar: (B/. 20.00)



CAF00000000000000070676600000002000



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

RECIBO DE CAJA

***** IDAAN *****

No. Recibo: 706764-K
Rol Responsable: M.RIVERA1
Regional: 8200 Agencia : CHORRE
Cajero : LUZ MENDIETA
Fec.Pago: 21/06/2019 08:46:38
Cliente : 0000000000 Cnp: VAB
Docto. : 00706764 Nit Pag.No:1
TARJETA DEBITO: 71.90
Tot.Pago: 71.90

Nombre: BIG TRUCK TRABAJANDO SA
Dirección: CHORRERA
Identificación: RUC - 19764581736358 DV 03
Fecha: 21/06/2019 08:33:20
Regional Emisora: SUB GERENCIA COMERCIAL PANAMA OESTE
Área Comercial: PO AG CHORRERA
Por concepto de: REC RECIBOS DE PAGOS
Tipo Documento: VAB VENTA DE AGUA EN BLOQUE
Observación: VENTA DE AGUA EN BLOQUE DE 50,000 GLS PLACAS 023993 , 376044,444158,674236.
Monto a Pagar: (B/. 71.90)



VAB000000000000070676400000007190



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

RECIBO DE CAJA

***** IDAAN *****

No. Recibo: 706767-4
Rol Responsable: M.RIVERA1
Regional: 8200 Agencia : CHORRE
Cajero : LUZ MENDIETA
Fec.Pago: 21/06/2019 08:46:27
Cliente : 0000000000 Cnp: CAA
Docto. : 00706767 Nit Pag.No:1
TARJETA DEBITO: 20.00
Tot.Pago: 20.00

Nombre: BIG TRUCK TRABAJANDO SA
Dirección: CHORRERA
Identificación: RUC - 19764581736358 DV 03
Fecha: 21/06/2019 08:36:47
Regional Emisora: SUB GERENCIA COMERCIAL PANAMA OESTE
Área Comercial: PO AG CHORRERA
Por concepto de: REC RECIBOS DE PAGOS
Tipo Documento: CAA VTA. AGUA EN BLOQUE C. ADIC.
Observación: VENTA DE AGUA DE BLOQUE DE C-ADIC. DE 50,000 GLS CON PLACAS 903308, 444845,674843,AL2139
Monto a Pagar: (B/. 20.00)



CAA00000000000007067670000002000

Anexo 3.10. Tiempo de exposición a ruido y vibraciones

REGISTRO DE EXPOSICIÓN AL RUIDO Y VIBRACIONES

EMPRESA: BIG TRUCK TRABAJANDO, S.A.

PROYECTO: ALTOS DEL TECAL 2

Nombre del Trabajador	Actividad que Realiza o Equipo que Opera	Horas de Exposición a la actividad u Horas del Operador el Equipo por día
Reynaldo Torres	Operador de Pala	6
Rodriguez Jorge Luis	Operador de Tractor	6
José Samaniego	Operador de Pala	6
Rooldaams Mendez	Ayudante	6
Edwin Flores	Ayudante	6
Omar Cano	Capataz	6
Irving Vinda	Conductor de Volquete	5
Francisco Young	Conductor de Volquete	5
Nelson Trujillo	Conductor de Volquete	5
Aizel Rodriguez	Conductor de Volquete	5
Jorge González	Conductor de Volquete	5

Anexo 3.11. Audiometría

SECCIÓN 5 – RESULTADOS DE AUDIOMETRÍAS



No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	TABLA DE UMbral Auditivo												RESULTADOS	
				250	500	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000		
1	JAVIER BARAHONA	8-780-1735	33	3 AÑOS	25	25	20	20	15	15	25	25	20	20	25	25	SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL
2	HECTOR FERNANDEZ	8-805-764	32	8 MESES	15	25	20	20	15	20	10	15	20	20	20	20	SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL
3	ALEX MOJICA	8-730-1940	39	2 AÑOS	25	25	25	20	20	25	25	25	25	25	25	25	SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL
4	DANIEL BARAHONA	8-875-2142	30	1 AÑO	25	20	20	15	20	15	10	25	25	20	15	25	SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL

Licda. Tiffany Hdz.
Tel: 63005232
Correo: tifannystp@gmail.com

100-002-019-001

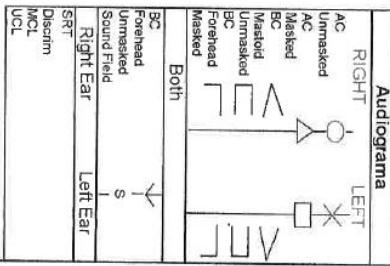
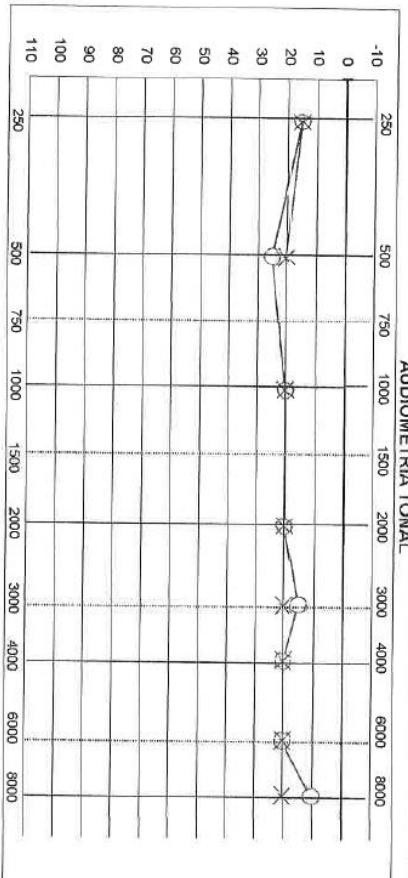
Página 9 de 14



Tiffanny Esth.
Electrotodos S.A.
D.F. S.A.

MONITOREO GRÁFICO DE AUDIOMETRIA D.V. 54

Nombre:	HECTOR FERNANDEZ	Fecha:	28 JUN 2019	Empresa:	BIG TRUCK TRABAJANDO S.A
Cedula:	8-805-754	Edad:	32	Tiempo en la Empresa:	8 MESES
Fecha de Nacimiento:	24 ABR. 1987	Sexo:	M	Examen:	X S R
Antecedentes auditivos:	HA TENIDO O TIENE TRABAJO	Cargo:	OPERADOR		
Otoscopia					
Oido Der.:	NORMAL	PROYECTO ALTOS DEL TECAL #2			
Oido Izq.:	NORMAL				



	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	P.T.P.
Oido Der.	15	25	20	20	15	20	20	10	20
Oido Izq.	15	20	20	20	20	20	20	20	20

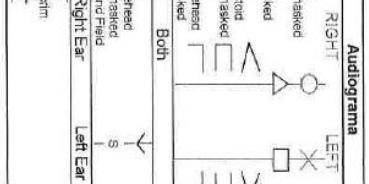
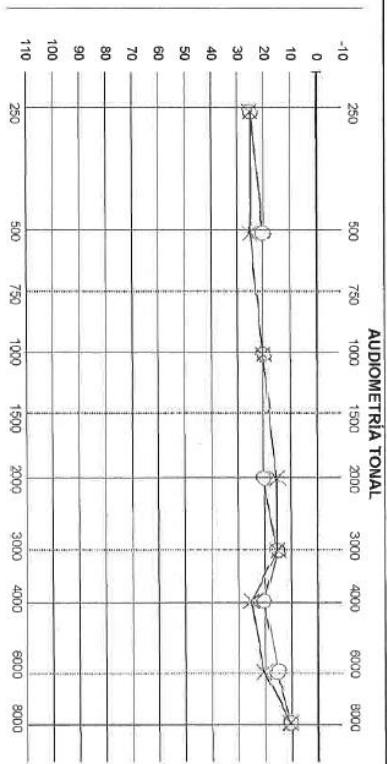
OBSERVACIONES: SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL

Lic. Tiffanny E. Hernández A.
FONOAUDIOLOGA
Reg. 551



MONITOREO GRÁFICO DE AUDIOMETRIA D.V. 54

Nombre:	DANIEL BARAHONA	Fecha:	28-JUN-2019	Empresa:	BIG TRUCK TRABAJANDO S.A.
Cédula:	8-8752142	Edad:	30	Tiempo en la Empresa:	1 AÑO
Fecha de Nacimiento:	10 ABR. 1989	Sexo:	M	Estatus:	X I S R
Antecedentes auditivos: HA TENIDO O TIENE TRABAJO					
Otoscopia					
Oído Der.:	NORMAL				
Oído Izq.:	NORMAL				



	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	P.T.P.
Oído Der.	25	20	20	20	15	20	15	10	19
Oído Izq.	25	25	20	15	15	25	20	10	20

OBSERVACIONES: SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL

Lic. Tifany E. Hernández A.
Fonoaudióloga
Reg. 551



Edgardo Hernández
P.A. #2

MONITOREO GRÁFICO DE AUDIOMETRÍA D.V. 54

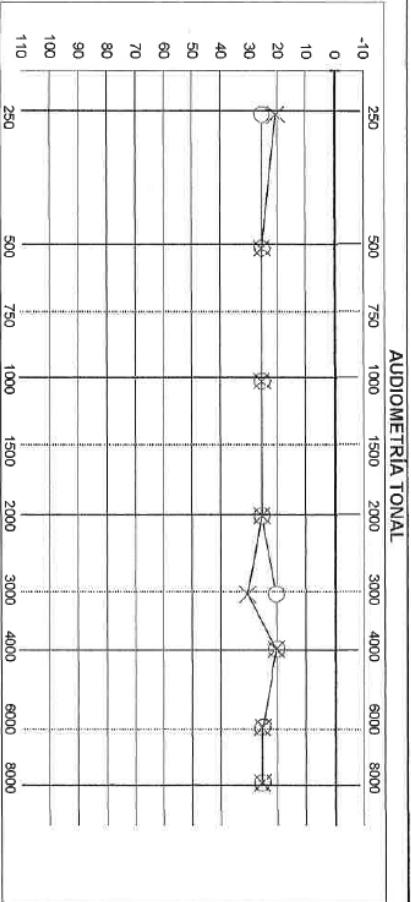
Nombre:	ALEX MOJICA	Fecha:	28 JUN. 2019	Empresa:	BIG TRUCK TRABAJANDO S.A.
Cédula:	8-730-1940	Edad:	39	Tiempo en la Empresa:	2 AÑOS
Fecha de Nacimiento:	22 SEP. 1979	Sexo:	M	Examen:	X I S R
Antecedentes auditivos:	HA TENIDO O TIENE TRABAJO	Cargo:	OPERADOR		

Otoscopia

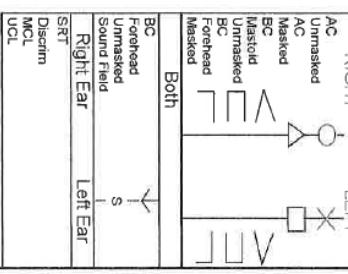
Oído Der.: NORMAL

Oído Izq.: NORMAL

PROYECTO ALTOS DEL TECAL #2



Audioograma



	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	P.T.P
Oído Der.	25	25	25	25	20	20	25	25	23
Oído Izq.	20	25	25	25	30	20	25	25	25

OBSERVACIONES: SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL

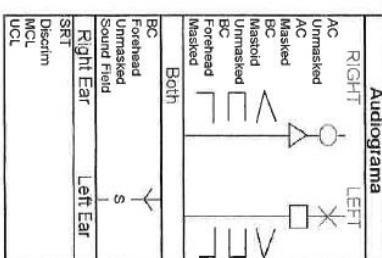
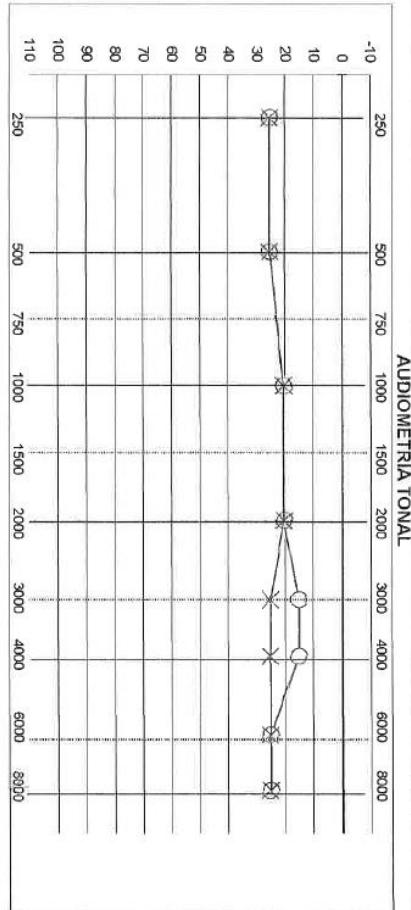
Lic. Edgardo Hernández
Fonoaudiólogo
Reg. 551



Tifanny Esth.
Hernandez
O.F. S.A

MONITOREO GRAFICO DE AUDIOMETRIA D.V. 54

Nombre:	JAVIER BARAHONA	Fecha:	28 JUN 2019	Empresa:	BIG TRUCK TRABAJANDOS.A
Cedula:	8-780-1735	Edad:	33	Tiempo en la Empresa:	3 AÑOS
Fecha de Nacimiento:	14 NOV. 1984	Sexo:	M	Examen:	X I S R
Antecedentes auditivos:	HA TENIDO O TIENE TRABAJO	Cargo:	CAPATAZ		
Otoscopia					
Oido Der.:	NORMAL				PROYECTO ALTOS DEL TECAL #2
Oido Izq.:	NORMAL				



	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	P.T.P.
Oido Der.	25	25	20	20	15	15	25	25	19
Oido Izq.	25	25	20	20	25	25	25	25	23

OBSERVACIONES: SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL BILATERAL

Lic. Tifanny E. Hernandez A.
Funcionamiento
Reg. 551

Anexo 3.12. Capacitaciones varias

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
REGISTRO DE FORMACION		Pág. 1 de 1

PROYECTO:	Altares del Tecal n°2	EMPRESA: BIG TRUCK TRABAJANDO	FECHA: 25/05/2019
-----------	-----------------------	----------------------------------	----------------------

En cumplimiento al Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, Artículo 287, Resolución No. 45.588-2011-J.D de 17 de febrero de 2011 Capítulo II: Artículo 6 por lo cual se regula la seguridad, salud e higiene en la construcción (obligaciones de formar en materia de seguridad y salud a los trabajadores) de Ministerio de Trabajo., se imparte curso en materia preventiva, de los riesgos específicos y medidas preventivas de los puestos de trabajo.

Fecha de realización: 25/05/2019

Duración: 2 Horas

Temas: Charla de Seguridad

Contenido: La seguridad es cosa personal, Los trabajadores que piensan evitan accidentes, los incidentes son advertencias.

RELACION DE ASISTENTES AL CURSO

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
Nhelli Rodriguez	1-38-958	BIG TRUCK	Nhelli Rodriguez
Miguel Rios	9-960-716	BIG TRUCK	Miguel Rios
Daniel Urdaneta	8-1956-809	BIG TRUCK	Daniel Urdaneta
Alex Mojica	5-770-1940	BIG TRUCK	Alex Mojica
JORGE I VARGAS B.	1-712-1411	"	Jorge I Vargas B.
Martin Delgado	8-893-1057	BIG TRUCK	Martin Delgado
JOSE GUTIERREZ	6-704-1096	BIG TRUCK	Jose Gutierrez
EYESCIBIO RIOS	9-703-2222	"	EYESCIBIO RIOS
Higinio Castro	8-844-2260	"	Higinio Castro
Efrain Rodriguez	8-753-1751	"	Efrain Rodriguez
RAFAEL PLOAN	3-704-1601	"	Rafael Ploán
ORMAR CANO	4-230-562	BIG TRUCK	Ormar Cano
Damian Goldis	9-721-1003	"	Damian Goldis

Nombre y firma instructor que imparte formación:

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	REGISTRO DE FORMACION	Pág.1 de 1
PROYECTO:	<i>Altos del Tecal N°2</i>	EMPRESA: BIG TRUCK TRABAJANDO
		FECHA: 01/03/2019

En cumplimiento al Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, Artículo 287, Resolución No. 45,588-2011-J.D de 17 de febrero de 2011 Capítulo II: Artículo 6 por lo cual se regula la seguridad, salud e higiene en la construcción (obligaciones de formar en materia de seguridad y salud a los trabajadores) de Ministerio de Trabajo., se imparte curso en materia preventiva, de los riesgos específicos y medidas preventivas de los puestos de trabajo.

Fecha de realización: 01/03/2019

Duración: 2 Horas

Temas: Charla de Seguridad para concientizar al personal

Contenido: Es peligroso trabajar de prisa, Hoy no es lo mismo que ayer, Yo hago la diferencia

RELACION DE ASISTENTES AL CURSO

Nombre y Firma Instructor que imparte formación:

Bernardine O'Leary

Anexo 3.13. Camión que surte combustible

